

INFORME SOSTENIBILIDAD 2020





amb

ACUEDUCTO METROPOLITANO
DE BUCARAMANGA S.A E.S.P.



6322000 - 262#



@AcueductoBGA



Acueducto_bucaramanga



www.amb.com.co



YouTube

Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP

CONTENIDOS DEL INFORME



Dimensión
Social



Perfil de la
Organización



Dimensión
Ambiental



Dimensión
Económica





Dimensión
Social



Perfil de la
Organización



Dimensión
Ambiental



Dimensión
Económica



PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

102-1

Nombre de la organización

Acueducto Metropolitano De Bucaramanga S.A E.S.P. sigla “amb-S.A E.S.P.”

102-2

Actividades, marcas, productos y servicios

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P es una empresa de carácter mixto que tiene como objeto social, el desarrollo de todas las actividades asociadas a la prestación del servicio público domiciliario de acueducto a los suscriptores y/o usuarios de su área de influencia, siguiendo las directrices y criterios establecidos en la Política de Propiedad.

Teniendo en cuenta que la actividad principal es la prestación del servicio de agua potable, el amb S.A. ESP ha venido desarrollando acciones de preservación y conservación de las cuencas hídricas de las cuales se abastece, dado a que el agua es un recurso mínimo vital, escaso e indispensable para la humanidad.

El amb S.A. E.S.P. como actividad principal de su objeto presta el servicio público domiciliario de acueducto; la distribución de agua potable; incluida su conexión y medición; así como las actividades complementarias de captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

El amb ofrece también servicios como:

- Facturación conjunta y recaudo de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Venta de agua en bloque.
- Venta de agua en carrotanque.
- Servicios de calibración de medidores de agua potable fría.
- Servicios de análisis fisicoquímicos y microbiológicos de la matriz agua.

Ninguno de nuestros productos o servicios tiene prohibiciones de mercado.

102-2

Ubicación de la sede

Dirección sede principal: Diagonal 32 No. 30A - 51 - Parque del Agua - Bucaramanga, Santander - Colombia.

Punto de atención y recaudo en la Cra 26 # 30-61 /65 Cañaveral- Floridablanca.

102-5

Propiedad y forma jurídica

El Acueducto Metropolitano De Bucaramanga S.A. E.S.P., sigla “amb S.A. E.S.P.” es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, de nacionalidad colombiana, de carácter mixto, estructurada bajo el esquema de sociedad anónima.

El Acueducto se encuentra regulado por las leyes 142 y 143 de 1994, por las disposiciones que la sustituyan, modifiquen o reglamenten; por los estatutos del Acueducto y por las normas del Código de Comercio en lo pertinente a las sociedades anónimas. Su nombre está seguido por las letras «E.S.P.», que significan Empresa de Servicios Públicos.

102-6

Mercados servidos

Nuestros productos y servicios se prestan en Colombia, el departamento de Santander, específicamente en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Sectores servidos:

- Agencia Pública
- Agricultura
- Automotor
- Bienes de Consumo Durables
- Bienes Raíces
- Computadoras
- Conglomerados
- Construcción
- Energía
- Equipos
- Equipos Tecnológicos
- Juguetes
- Logística
- Manejo de Residuos
- Materiales de Construcción
- Media
- Minoristas
- Otros
- Productos Alimenticios y Bebidas
- Productos de Cuidado Personal y del Hogar
- Productos de Papel y Forestales
- Productos Metálicos
- Productos Sanitarios
- Químicos
- Servicios Comerciales
- Servicios de Agua
- Servicios de Energía
- Servicios Financieros
- Servicios Sanitarios
- Sin fines de lucro / Servicios
- Tabaco
- Telecomunicaciones
- Textiles y Confección
- Turismo/Ocio
- Universidades

Tipos de clientes y beneficiarios:

Los clientes son: residenciales, comerciales, industriales y oficiales.

102-7

Tamaño de la organización

- Número de empleados a 31 de diciembre de 2020: 493
- Número total de operaciones: 1
- Cantidad de productos o servicios proporcionados: 1
- Ventas netas: \$163.494.581 COP
- Capitalización total:

Deuda Pasivo total	\$350.969.783.000 COP
Patrimonio	\$655.074.466.622 COP

Nuestra operación principal es la potabilización y venta de agua potable. El Sistema de Potabilización del amb está conformado por cuatro (4) plantas de tratamiento: Plantas Bosconia, La Flora y Morrorrico localizadas en el municipio de Bucaramanga, y Planta Florida ubicada en el municipio de Floridablanca.

El amb SA ESP, ha definido Sectores Hidráulicos operacionales que conforman la operación de distribución del agua potable, y lo conforman los siguientes sectores:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Bosconia. • La Flora. • Florida. • Estadio. • Los Angelinos. • Los Colorados. • Regadero. • La Esperanza. • Bienestar. • Ferrovias. • Café Madrid. • Miraflores I. • Vegas de Morrorico. • Vegas de Morrorico Bajo. • Norte. • Cabecera. • Pan de azúcar. • Tejar. • Trinidad. • Caracolí. • Bucarica. • Bellavista. • Zapamanga. • Villabel Alto. | <ul style="list-style-type: none"> • Villabel Bajo. • El Carmen. • La Cumbre. • Ruitoque Bajo. • Morro Alto. • Morro Bajo. • Malpaso. • Cañaveral. • Puerta del Sol. • La Iglesia. • San Juan. • Giron Mayor. • Rio Frio Alto. • Centro. • Miraflores II. • Buenos Aires. • Betania. • Bahondo. • Santa Bárbara. • La Esmeralda. |
|---|--|

102-8

Información sobre empleados y otros trabajadores

Sexo	Permanente	Temporal
Hombre	350	22
Mujeres	112	9
Total	462	31

102-14

Declaración de apoyo

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias aplicables al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP y como testimonio de nuestra contribución durante 103 años a la calidad de vida a más de un millón de residentes de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, la Junta Directiva y la Gerencia General presentan a consideración de los Grupos de Interés internos y externos el presente informe.

Para la Junta Directiva y la Gerencia General es satisfactorio presentar los resultados de gestión que ha alcanzado la empresa en el periodo de enero a diciembre/2020 de gestión, que orientan hacia el logro del Direccionamiento Estratégico de asegurar el acceso universal al servicio de agua potable generando valor económico y social sostenible y rentable en el largo plazo.

Para el amb S.A. ESP, es fundamental el compromiso con la calidad de vida de la comunidad y bajo esta premisa nuestros principios orientadores contenidos en la Misión y la Visión se están alcanzando con la Solidez Financiera y una Gestión Eficiente de la oferta del recurso hídrico y la demanda del agua potable; considerando componentes de gestión claves como la Identidad organizacional, la formalización del Nuevo Modelo de Gobierno Corporativo, el reconocimiento Ciudadano, la Dinámica social de los Empleados, como factores que aportan a la Eficiencia y mejora continua de los procesos, la Consolidación Empresarial, el conocimiento del entorno y del mercado, así como la Gestión Económica.

El valor económico por su parte se definió a partir de un indicador de tipo financiero que mide si una empresa es próspera, crece y es patrimonialmente sólida. La principal razón de ello es que los accionistas en última instancia de la empresa son los ciudadanos, por ello el amb SA ESP que en últimas es patrimonio de la ciudadanía debe crecer en valor año a año, es decir generar valor económico, para que pueda cumplir con su objetivo de acceso universal ahora y en el futuro.

Como parte de su proceso de planeación estratégica, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga SA ESP emprendió un conjunto de iniciativas y proyectos destinados a mejorar su gestión, buscando, entre otros propósitos, hacer de la empresa una organización sostenible en el largo plazo; abordó un ambicioso

proyecto de revisión de su modelo de Gobierno Corporativo en el año 2017 con el fin de adecuarlo a las mejores prácticas internacionales, entre ellas las directrices de gobierno corporativo de la OECD expedidas en el año 2015.

La Gestión Jurídica y de representación judicial de la empresa, adelantó las actuaciones legales correspondientes, destacándose también el apoyo y asistencia en reuniones y/o comités, así como la elaboración de conceptos jurídicos requeridos por las diferentes Áreas de la empresa en sus diferentes procesos organizacionales.

Paralelamente, se observó la necesidad de definir un Marco Metodológico de Auditoría y Control, pertinente frente a las necesidades e interés de control de una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, de acuerdo a la normativa legal colombiana, que se definió desde los artículos 228 y 237 de la norma superior, y consecuentemente desde la Ley 142 de 1994. (Régimen Especial de servicios públicos colombiano).

El amb S.A. ESP se enfocó en los usuarios, respondiendo a los retos corporativos establecidos en el Plan Estratégico de Gestión y en el marco de la consecución de recursos que permitan la sostenibilidad financiera y el avance en los proyectos de fortalecimiento de la organización, que condujeron a un Nivel de Satisfacción del Usuario - NSU con resultado global por encima del 80%.

Al cierre de septiembre de 2020, se alcanzó la cifra de 293.720 suscriptores facturados, cifra que comparada con diciembre de 2017, refleja la facturación de 22.793 nuevos suscriptores. Durante este mismo lapso se registró un consumo acumulado de 151'6 millones de m³, generándose ingresos por Cargo Fijo y Consumo (tarifas del servicio) por \$406.820,27 millones de pesos.

ZORAIDA ORTIZ GOMEZ
Gerente General amb Periodo 2017-2020

102-18

Estructura de Gobierno

Para los fines de la dirección, administración y representación, el Acueducto Metropolitano De Bucaramanga S.A. E.S.P. cuenta con los siguientes órganos:

1. Asamblea General de Accionistas.
2. Junta Directiva.
3. Comités Asesores de la Junta Directiva.
4. Gerencia General.

Asamblea General de Accionistas

Está constituida por el número plural de accionistas inscritos en el libro de registro de Accionistas. Es el órgano por medio del cual se ejercen los derechos de propiedad de la organización. Sus decisiones tienen carácter constitutivo al interior de la empresa, es decir, es este órgano el llamado a señalar los mandatos orientadores de la empresa y que, en adelante, serán la base para el ejercicio de las funciones de los entes de administración.

Junta Directiva

Es el máximo órgano de administración del amb SA ESP. Su cometido fundamental es adelantar las labores de planificación y decisión estratégicas de la empresa, así como la gestión de los riesgos y de implementación y seguimiento a los sistemas de control de la entidad. Por su parte, la finalidad esencial de sus actuaciones será la preservación del interés societario y la generación de valor económico y social en los términos de estos estatutos y de la Política de Propiedad.

Comités de la Junta Directiva

Los Comités de la Junta Directiva son órganos que permiten cubrir adecuadamente todas aquellas materias que le son propias en el ejercicio de la administración, aprovechando la experiencia y el conocimiento de los Miembros de Junta Directiva en áreas específicas. De esta forma, los comités se podrán abocar al análisis de estas temáticas, para luego entregar sus conclusiones y sugerencias a los Miembros de Junta Directiva.

Actualmente la Junta Directiva cuenta con los siguientes comités de Junta Directiva:

Comité Estratégico

El Comité Estratégico del amb SA ESP es una instancia que se crea para propiciar la efectiva gobernabilidad corporativa de la empresa, brindando confianza a sus

accionistas, a sus inversionistas y a los demás grupos de interés en cuanto al manejo y gestión del amb SA ESP, velando especialmente por el adecuado cumplimiento de la Política de Propiedad de la Empresa. Por lo tanto, las actuaciones y decisiones del Comité deberán estar en concordancia con los valores y principios del amb SA ESP, establecidos en la Política de Propiedad, la Política de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y Conducta Empresarial, los lineamientos de responsabilidad social, la eficiencia, la eficacia y la rentabilidad. Este órgano tiene el propósito de facilitar a la Junta Directiva la labor de seguimiento y revisión en el cumplimiento del plan estratégico de la empresa y las metas atadas a éste, así como en las propuestas de iniciativas, proyectos o caso de negocios que se deban someter a consideración de la Junta Directiva de conformidad a lo establecido en la Política de Propiedad.

Comité De Auditoría

El Comité de Auditoría es un órgano permanente, de carácter asesor de la Junta Directiva, sin funciones ejecutivas, con facultades de supervisión, asesoramiento y propositivas dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por las normas contenidas en los Estatutos, la Política de Gobierno Corporativo, el reglamento de la Junta Directiva y el reglamento de los comités de Junta. Este órgano deberá apoyar a la Junta Directiva respecto al seguimiento a los temas financieros, de administración de riesgos y las labores de control y auditoría de la empresa. Tiene como responsabilidad principal la articulación efectiva del sistema de control para una gestión adecuada de riesgos y facilitar la toma de decisiones para su implementación y mejoramiento; así mismo, apoyará a la Junta Directiva en establecer mecanismos que aseguren la fiabilidad, disponibilidad, integridad y oportunidad de la información.

Comité De Gobierno Corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo es un órgano permanente, de carácter asesor de la Junta Directiva, sin funciones ejecutivas, con facultades de supervisión, asesoramiento y propositivas dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por las normas contenidas en la Política de Gobierno Corporativo, los Estatutos, en el reglamento de la Junta Directiva y en este reglamento. Este órgano deberá apoyar a la Junta Directiva en la supervisión y promoción de las medidas de gobierno corporativo adoptadas por la empresa en esta política, la política de propiedad y demás directrices que de tales mandatos se derivan; así como velar por la preservación y fortalecimiento de su ambiente ético.

Comité Financiero

Sus objetivos son: Orientar a la Junta Directiva del amb SA ESP en relación con los temas financieros, contables, de información financiera, sobre estructura de capital y financiamiento y supervisar la preparación de los estudios de costos y tarifas que la Gerencia General deba presentar a la Junta Directiva para su aprobación, conforme la regulación vigente en Colombia.

Comité de Compensación

Con el propósito de orientar a la Junta Directiva del amb SA ESP en relación con los temas de gestión de la empresa, de procesos, de temas administrativo-organizacionales, laborales, de manera que estos apoyen los procesos principales de la empresa.

102-25

Conflictos de interés

Según lo establecido en la Política sobre los Perfiles y Remuneración de Miembros de Junta Directiva del amb S.A. ESP, aprobado por la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria del 08 de Julio del año 2019, sesión No. 128 que señala:

“2. Requisitos mínimos que deben cumplir todos los miembros de la Junta Directiva del amb S.A. E.S.P.

c. No encontrarse inmerso en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas en los Estatutos Sociales, la Política de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Junta Directiva y las leyes aplicables.”

“Los miembros de Junta Directiva deberán diligenciar semestralmente el formulario que en materia de reporte de inhabilidades e incompatibilidades se disponga para tal fin. En el evento que sobrevenga alguna circunstancia que modifique la situación reportada, los miembros de la Junta Directiva deberán actualizar el respectivo formulario.

Los estatutos sociales del amb S.A. E.S.P define en su artículo 43 las situaciones de conflicto de interés las siguientes:

ARTÍCULO 43°. CONFLICTOS DE INTERÉS. No podrá haber en la Junta Directiva una mayoría cualquiera conformada con personas quienes sean entre sí cónyuges

o compañero o compañera permanente o que estén vinculados por parentesco dentro del tercer grado de consanguinidad, o segundo de afinidad o primero civil. Si se eligiere una Junta contrariando esta disposición no podrá actuar y continuará ejerciendo sus funciones la Junta anterior, que convocará inmediatamente a la Asamblea para nueva decisión.

Carecerán de toda eficacia las decisiones adoptadas por la Junta con el voto de una mayoría que contraviene lo dispuesto en este artículo.

De igual manera, y sin perjuicio de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y en la ley, no podrán ser elegidos como miembros de la Junta Directiva quienes se encuentren inmersos dentro de alguna de las causales que se señalan a continuación:

1. No podrá haber en la Junta Directiva personas ligadas por matrimonio o unión marital de hecho, o por parentesco en el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con el Gerente General, o con cualquier otro empleado de la Dirección, que tenga un cargo de manejo y confianza en la empresa.
2. No podrá ser miembro de Junta Directiva quien desempeñe cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento en empresas competidoras o quien desempeñe esos mismos cargos o funciones en Empresas que ostenten una posición de dominio o control sobre empresas competidoras.
3. No podrá ser miembro de Junta Directiva quien directamente o a través de otras personas desempeñe cargos o sea representante o esté vinculado a entidades que sean clientes o proveedores de bienes y servicios a la Empresa, siempre que tal condición pueda suscitar un conflicto o colisión de intereses con los de la Empresa.
4. Ninguna persona podrá ser designada ni ejercer, en forma simultánea, un cargo directivo en más de cinco (5) juntas directivas.
5. No podrán ser miembros de la Junta Directiva quienes tengan cualquier clase de litigio pendiente con la Empresa.

6. No podrá ser miembro de la Junta Directiva quien haya prestado servicios a las comisiones de regulación ni a la Superintendencia de Servicios Públicos dentro de los dos últimos años previos a su designación como miembro de la Junta Directiva, ni aquellos cuyos cónyuges, compañeros permanentes o parientes dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil hayan prestado servicios a las mencionadas entidades.
7. No podrán ser miembros de la Junta Directiva quienes posean por sí o por interpuesta persona más del 1% de las acciones de una empresa de servicios públicos.
8. No podrán ser miembros de la Junta Directiva quienes hubiesen sido condenados por delitos contra la administración pública, la administración de justicia o la fe pública, o condenados a pena privativa de la libertad por cualquier delito, exceptuando los culposos y los políticos.
9. No podrán ser miembros de la Junta Directiva quienes se encuentren suspendidos en el ejercicio de su profesión o lo hubieren sido por falta grave o se hallen excluidos de ella.
10. No podrán ser miembros de la Junta Directiva quienes como empleados públicos de cualquier orden hubieren sido suspendidos por dos veces o destituidos.
11. En caso de existir un conflicto de interés de parte de algún miembro de junta directiva, es deber de éste revelarlo de conformidad con la política de gobierno corporativo.

102-28

Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

El literal c del numeral 6.7 de la Política de Gobierno Corporativo establece que se debe promover la evaluación periódica de su desempeño como cuerpo colegiado y el de sus miembros y Comités, contando con el auxilio de un consultor externo independiente al menos cada tres años.

La evaluación se realiza con plena independencia cada año.

Generación de Valor Económico y Social. - La Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia General de la empresa acordaron que para el amb SA ESP el objetivo más importante como organización empresarial es la generación de valor económico y social, responsabilidades que debe cumplir la empresa mediante el desarrollo de su actividad principal que es a de provisión de agua potable a la ciudadanía en los municipios donde opere.

La generación de valor social como objetivo se definió como la búsqueda por todos los medios al alcance de la empresa, de la meta de proveer a la ciudadanía de acceso universal a los servicios de agua potable, con eficiencia y con un costo eficiente en las áreas que le sean definidas como de prestación del servicio.

Prácticas para la elaboración de informes

102-45

Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

El amb S.A. E.S.P. no es un Grupo Empresarial ni formamos parte de Grupos empresariales, somos una Empresa Individual, por tanto, no tenemos Estados Financieros Consolidados, sólo individuales.

El reporte de sostenibilidad incluirá la información de la empresa ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP.

No nos aplica, solo estamos reportando los datos de informe de sostenibilidad del amb. SA ESP.

102-46

Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema

La empresa no realizó un proceso de materialidad, los contenidos del informe fueron establecidos por el programa de negocios competitivos.

Para este reporte de sostenibilidad la empresa no realizó un proceso de materialidad los temas y contenido del informe se estableció por el programa de negocios competitivos.

102-47

Lista de los temas materiales

Nuestros temas son: Anticorrupción - Biodiversidad - Agua y Vertimientos - Salud y Seguridad en el Trabajo

102-48

Re expresión de la información

Este es el primer reporte de sostenibilidad de la empresa del ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP, por lo tanto no aplica ninguna Re expresión.

102-49

Cambios en la elaboración de informes

Por tratarse de ser el primer informe de la empresa no nos aplica ningún cambio significativo ni en el periodo, ni en temas, ni en cobertura.

102-50

Periodo objeto del informe

01 de Enero de 2020 a 31 de Diciembre de 2020

102-51

Fecha del último informe:

N.A.

102-52

Ciclo de elaboración de informes

Anual

102-53

Punto de contacto para preguntas sobre el informe

Nombre: Claudia Liliana Camacho Villamizar

Correo electrónico: ccamacho@amb.com.co

Posición: Líder Soporte Regulación y Normatividad

Teléfono: 57-3002745935 - 57-3015467377



Dimensión
Social



Perfil de la
Organización



Dimensión
Ambiental



Dimensión
Económica



DIMENSIÓN **ECONÓMICA**

Anticorrupción

GRI 103

Enfoque de Gestión

103-1

Explicación del tema material y su Cobertura

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb SA ESP es una empresa comprometida con el cumplimiento y respeto de todos sus mecanismos de transparencia emitidos desde su Política de Propiedad y su Plan Estratégico. La empresa está comprometida con el principio 10 del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, el cual establece que “las Empresas deberán trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno”; actuando dentro de este marco y teniendo en cuenta las iniciativas y los instrumentos de autorregulación aplicados en la empresa, en especial, aquellos que tienen por objeto mantener un ambiente de transparencia y confianza, y dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 124 del 26 de Enero de 2016 que actualizó la metodología para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción, la cual debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

Las medidas, acciones y herramientas desarrolladas en el Plan Anticorrupción, se entienden serán implementadas y aplicadas en todos los procesos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb S.A. ESP, con carácter permanente y son sujetas a ajustes y modificaciones en tanto surjan circunstancias que así lo determinen conforme decisión de la Gerencia General de la empresa o su Junta Directiva, y están pensadas en pro de la sociedad en general.

Dónde se produce el impacto

Todo esfuerzo en contra del fraude y la corrupción impacta a lo sociedad en general; sin embargo, por la razón social del acueducto encaminada a brindar un servicio público esencial, es de esperar que tenga su mayor impacto en:

- Clientes que requieren del servicio
- Otros acueductos de la region
- Órganos de gobiernos municipal y departamental
- Comunidades que vive en el entorno de fuentes hídricas e infraestructura del acueducto, como los más destacados, más no los únicos.

Implicación de la organización en los impactos.

Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

Es posible que en ciertas circunstancias el hecho punible o irregular se dé dentro de la órbita de colaboradores o terceros vinculados con el acueducto, situaciones en las cuales una vez detectado el hecho, se toman las medidas necesarias para cerrar la brecha identificada e inicio de la investigación a él/los involucrado(s).

Cualquier tipo de sanción o amonestación debe estar mediada por un procedimiento o protocolo que garantice el debido proceso a los implicados. El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP, tiene dispuesta la práctica de diligencias administrativas a través de las cuales se procura la investigación y adopción de decisiones frente a conductas de sus trabajadores que presuntamente se constituyan en prácticas corruptas. Dichos procedimientos establecen los límites a las acciones emprendidas y brinda las garantías para el manejo de los posibles casos de corrupción que se presenten.

103-2

El enfoque de gestión y sus componentes

La organización gestiona el tema por medio del Plan Anticorrupción, Transparencia y Acceso a la información el cual está compuesto por seis macro componentes, así:

- El primer componente es el de la Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
- En el segundo componente corresponde a la racionalización de trámites del amb SA ESP.
- El tercer componente corresponde a la Rendición de Cuentas.
- En cuarto componente consiste en el plan de Atención al Ciudadano.
- El quinto componente desarrolla los lineamientos generales de la Transparencia y Acceso a la Información.
- Sexto componente inclusión de iniciativas adicionales que contribuyan a combatir y prevenir la corrupción. Declaración de Transparencia y declaración de conflicto de intereses.

En la actualidad no se ha realizado una declaración del enfoque de gestión como tal, sin embargo, toda la gestión del modelo se desarrolla por medio de la desagregación de los seis componentes enunciados en el punto anterior.

Políticas

Inmersa dentro de la Política de Gestión Integrada: “El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP (amb) como organización líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios y en el marco de relaciones de cooperación y beneficio mutuo, ofrece a sus grupos de interés productos y servicios de calidad. Manifiesta su compromiso de cumplimiento con la legislación y normativa vigentes, asociadas a los sistemas de gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad y salud en el trabajo. Comprometido con la mejora continua y como empresa socialmente responsable, el amb asegura la gestión transparente y efectiva de los procesos, los aspectos ambientales, los peligros y los riesgos asociados con la prestación del servicio. Trabaja en la preservación del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el control de los aspectos ambientales. El amb, fomenta una cultura preventiva y de control, garantizando a sus trabajadores, visitantes y contratistas un entorno seguro y saludable.”

Compromisos

“El acueducto metropolitano de Bucaramanga S.A ESP (amb) está en contra de toda práctica corrupta. Para prevenir y mitigar este riesgo, se han establecido las siguientes medidas:

- Guiar las actuaciones orientadas por los valores corporativos establecidos en la plataforma estrategia.
- Promulgar la Plataforma estratégica y asegurar la importancia y obligación del cumplimiento de los valores corporativos en cada uno de los procesos desarrollados por la organización.
- Garantizar la claridad, equidad, viabilidad y transparencia en todos los procedimientos y métodos aplicables.
- Denunciar las conductas irregulares.
- Capacitar al personal en materia de comportamiento ciudadano y responsabilidad social en todos los niveles, como parte de un gran esfuerzo pedagógico.
- Garantizar la estrategia participativa de la gestión empresarial y el conocimiento de la información confidencial con los grupos de interés.”

Objetivos y metas

Inmersos dentro de la Política de Gestión Integrada:

- Ofrecer productos y servicios con calidad.
- Gestionar el cumplimiento de requisitos reglamentarios.
- Asegurar el control efectivo de los procesos y los riesgos asociados a la prestación del servicio.
- Garantiza la integridad y transparencia en la gestión.
- Fortalecer programas de responsabilidad empresarial y social.
- Mantener y mejorar el sistema de Gestión Integrado.
- Gestionar la satisfacción de los grupos de interés.

- Elevar el nivel de competencia del recurso humano.
- Obtener en forma oportuna y conforme los bienes y servicios por parte de los proveedores y contratista.
- Generar rentabilidad para garantizar sostenibilidad del amb.
- Implementar acciones para la preservación del medio ambiente.
- Gestionar estrategias para la sostenibilidad del recurso hídrico.
- Gestionar acciones para mitigación el riesgo de contaminación.
- Fomentar una cultura de promoción y prevención de la salud en el trabajo.
- Desarrollar actividades para la prevención de pérdidas por lesiones, emergencias, incidentes y accidentes derivados del trabajo.

Responsabilidades

Están designados a lo largo del Plan Anticorrupción, Transparencia y Acceso a la información.

Recursos

No se dedican recursos exclusivos, cada área cubre sus gastos con el presupuesto anual asignado.

Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Se tienen dispuestos los siguientes medios de atención y comunicación con el ciudadano:

- Atención Personalizada a través de su red de oficinas en Bucaramanga y su área metropolitana.
- Página web, www.amb.com.co
- Ventanilla Única de Atención al Constructor (VUC).
- Centros Integrados de Atención al Constructor.
- Canal Contac Center: Contacto amb. Oficina de PQR.
- Buzón de Sugerencias.

Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

En la actualidad se viene desarrollando el contrato para diseñar e implementar un nuevo sistema de control interno, coordinado con el fortalecimiento del modelo de gobierno corporativo para las empresas del Programa COMPASS, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y Governance Consultants.

Evaluación del enfoque de gestión

Los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión.

La organización evalúa la eficacia del enfoque de gestión anticorrupción de forma general, por medio de las siguientes acciones:

- Estableciendo con claridad dentro del modelo de Líneas de Defensa una responsabilidad frente el control y la denuncia de actos de fraude y corrupción dentro de todos los controles operativos del amb S.A. ESP.
- Incluyendo dentro de los Mapas de Riesgo y de Aseguramiento, medidas e instrumentos de autogestión, autoevaluación y autocontrol frente al flagelo de corrupción.
- Elaborando y ejecutando el Plan Anual de Auditorías, que incorpora ejercicios de auditorías, seguimientos y revisiones permanentes a los procesos de la empresa, en donde se monitorean, controlan y se tratan de manera objetiva e independiente los riesgos, y controles implementados que se ejecuten para prevenir la materialización de temas asociados con fraude o corrupción.
- De igual forma, se dispone de canales de reporte con el fin que los usuarios y comunidad en general radique peticiones, quejas, reclamos o denuncias asociadas a prestación del servicio y/o al conocimiento de hechos en contra de los valores corporativos. Por último, indicar que se monitorean permanentemente los perfiles de riesgos y se toman las medidas administrativas correspondientes en casos de identificar hechos materializado de fraude y/o corrupción.

Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Para la evaluación del enfoque de gestión, la Alta Dirección coordina el monitoreo y el seguimiento al Plan Estratégico Corporativo de la empresa, a partir de las diferentes fuentes de información, e indicadores previstos, como por ejemplo: el comportamiento de las peticiones, quejas y reclamos radicados por la ciudadanía, los resultados de las auditorías realizadas a los procesos de la organización, auditorías ejecutadas por los organismos de control externos, monitoreo a los perfiles de riesgos y de casos materializado de fraude y/o corrupción; información con la cual se mide los resultados de su gestión, plantean acciones que permitan cerrar la brechas identificadas y plantea mejoras en los procesos y/o en los diferentes sistemas de gestión de la empresa.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

En la actualidad la empresa viene siendo apoyada por consultores externos en el mejoramiento y actualización de su esquema de control interno, dicha consultoría busca fortalecer al interior del acueducto aspectos relacionados con: mejoras en la gestión de riesgos, en el seguimiento de los mecanismos de control de los procesos, gobierno corporativo, reporte de la información a la alta dirección, entre otros; lo anterior, en búsqueda de beneficios para la gestión general de la entidad.

GRI 205:
Anticorrupción 2016

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción a
 Se evaluaron seis operaciones lo que corresponde a un porcentaje del 13%.

En la entidad no se mide a nivel de operaciones los riesgos de corrupción, se realiza por área o proceso.

A la fecha se tienen identificados trece riesgos asociados con temáticas de corrupción, además estamos en proceso de actualización de dicha matriz.

205-2
Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región.

NOMBRE DE LA REGIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
UNICA REGIÓN SANTANDER BUCARAMANGA	- /	22 100%
Total	22,0	100,0%

El número total y el porcentaje de empleados a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región.

NOMBRE DE CATEGORÍA LABORAL	NÚMERO	PORCENTAJE
CONTRATO INDIVIDUAL A TERMINO INDEFINIDO	493	100%
Total	493,0	100,0%
Nombre de la Región	Número	Porcentaje
UNICA REGION SANTANDER BUCARAMANGA	493	100%
Total	493,0	100,0%

El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región. Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización.

TIPO DE SOCIO NEGOCIO	NÚMERO	PORCENTAJE
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	22	100%
Total	493,0	100,0%
Nombre de la Región	Número	Porcentaje
UNICA REGION SANTANDER/ BUCARAMANGA	22	100%
Total	493,0	100,0%

Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización.

No se cuenta con el dato exacto, sin embargo, consideramos que al 100% de los empleados llega esta información, dado que estos documentos son puestos a disposición y consulta abierta por medio de la página web de la empresa y en la intranet de la entidad.

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región.

NOMBRE DE LA REGIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
UNICA REGION SANTANDER BUCARAMANGA	0	0%
UNICA REGION SANTANDER / BUCARAMANGA	22	100%
Total	22,0	100,0%

El número total y el porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región.

CATEGORÍA LABORAL	NÚMERO	PORCENTAJE
TRABAJADORES CON CONTRATO INDIVIDUAL A TERMINO INDEFINIDO	N.A.	N.A.
Total		
Región	Número	Porcentaje
UNICA REGION SANTANDER BUCARAMANGA	N.A.	N.A.
Total	N.A.	N.A.

205-3

Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

El amb SA ESP, no ha detecto casos de corrupción para el periodo materia de este informe.

En consecuencia, el amb SA ESP, no ha despedido a ningún trabajador por motivos de corrupción en la vigencia de este informe.



Dimensión
Social



Perfil de la
Organización



Dimensión
Ambiental



Dimensión
Económica



DIMENSIÓN AMBIENTAL

GRI 303
Agua 2018

GRI 103
Enfoque de Gestión

103-1
Explicación del tema material y su Cobertura

La explicación del motivo por el que el tema es material.

Como empresa de acueducto, el agua captada desde las fuentes de abastecimiento se convierte en un recurso fundamental, por esta razón se debe garantizar que, con la captación de los caudales concesionados, aún en períodos de estiaje existirá disponibilidad del mismo en cantidad para los demás usuarios ubicados aguas abajo en las microcuencas abastecedoras.

Para el amb S.A. E.S.P como Empresa de Acueducto, es importante identificar las afectaciones ambientales que genera el impacto en los cuerpos de agua, producto de las descargas de vertimientos de Agua Residual No domestica generadas en los procesos de potabilización.

Dónde se produce el impacto

Aguas abajo de las captaciones ubicadas en:

1. Río Tona: denominadas Arnania, Golondrinas, Carrizal, área rural del Municipio de Tona y el Proyecto de Regulación del Río Tona - Embalse de Bucaramanga ubicada en área rural de municipio de Bucaramanga en el cierre de la microcuenca del Río Tona.
2. Río Surata: Captación Bosconia.
3. Río Frío: Captación Florida.

Las Plantas de Tratamiento de Agua Potable se encuentran ubicadas en la franja urbana de los municipios de Bucaramanga y Floridablanca, por esta razón los vertimientos se descargan a las quebradas cercanas La Flora y Suratoque y al río Surata, donde se produce un impacto puntual y controlado; en balance realizado en el río Surata, no se observó impacto significativo; en cuanto a las otras dos, no se han evaluado sus efectos.

Implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

En cuanto a la posible disminución de caudal que se pueda originar para usuarios ubicados aguas abajo, una vez el amb S.A. E.S.P capta los caudales requeridos para potabilización, la empresa ha desarrollado un trabajo permanente a lo largo del tiempo, con el cual ha logrado consolidar la protección de áreas de producción muy importantes ubicadas en las microcuencas abastecedoras.

El amb S.A. E.S.P por su actividad de prestación de servicio de acueducto en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el proceso misional de potabilización del agua, debe realizar los vertidos periódicos de labores de operación de las unidades de tratamiento, generando un impacto a las fuentes receptoras de las descargas.

La posibilidad de desarrollo aguas arriba de las captaciones, de otro tipo de actividades económicas de gran impacto tanto para la cantidad como para la calidad del recurso hídrico disponible.

El amb se ha remitido hasta ahora a cuantificar las descargas, mediante monitoreo mensual en cada planta; el volumen y calidad de los vertimientos se realiza en forma anual por un Contratista acreditado ante entidad IDEAM.

103-2

El enfoque de gestión y sus componentes

El amb S.A. ESP controla de manera permanente los caudales captados, con el fin de garantizar la disponibilidad del recurso en cantidad para los demás usuarios ubicados aguas abajo.

Orientar al usuario frente al uso racional de agua, ha permitido la disminución respecto al agua tratada, manteniéndose la tendencia de menor consumo registrada en los últimos dos (2) años.

En atención a la normatividad ambiental existente en el país, toda empresa que por motivo de sus actividades de producción realice descargas o vertimientos a los cuerpos de agua, debe informar, medir y controlar de acuerdo a las exigencias dadas por la Corporación ambiental de la zona que impacta, que en el caso del amb S.A. ESP, es la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga- CDMB, entidad encargada del control y seguimiento en las zonas donde se ubican las Plantas. Actualmente el amb gestiona ante la CDMB, los Permisos de Vertimiento de Aguas Residuales No domesticas



Foto: Mauricio Olaya

para cada una de las PTAPs. Adicionalmente, anualmente se reporta los volúmenes y cargas a los cuerpos de agua para realizar, con el cual se liquida la Tasas Retributiva anual, el cual se recauda anualmente, por parte de la CDMB, a manera de compensación del impacto efectuado al medio ambiente.

Como lo contempla la Política Integral y lo descrito en el Plan de Manejo de Vertimientos del amb S.A. E.S.P, el propósito es mitigar y prevenir el impacto negativo que causan los vertimientos a los cuerpos de agua, mediante gestión de estudios y obras civiles, inversiones tales como la construcción de la Planta de Tratamiento de Lodos-PTL para los vertimientos generados en las PTAP Bosconia y Angelinos, con la eliminación de las descargas de vertimientos, evitando así seguir causando impactos sobre el medio ambiente.

Políticas

“El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP (amb) como organización líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios y en el marco de relaciones de cooperación y beneficio mutuo, ofrece a sus grupos de interés productos y servicios de calidad. Manifiesta su compromiso de cumplimiento con la legislación y normativa vigentes, asociadas a los sistemas de gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad y salud en el trabajo. Comprometido con la mejora continua y como empresa socialmente responsable, el amb asegura la gestión transparente y efectiva de los procesos, los aspectos ambientales, los peligros y los riesgos asociados con la prestación del servicio. Trabaja en la preservación del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el control de los aspectos ambientales. El amb, fomenta una cultura preventiva y de control, garantizando a sus trabajadores, visitantes y contratistas un entorno seguro y saludable.”

Compromisos

Asegurar los recursos que permitan ejecutar los proyectos requeridos para mejorar la eficiencia en la operación. El amb S.A. E.S.P. en concordancia con su política de responsabilidad ambiental, se encuentra adelantando proyectos de ingeniería para la extracción, recolección y tratamiento de lodos generados en las Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP Bosconia. De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento a los requerimientos formulados por la CDMB en los Autos No. 4202, 4203 y 4205 del 07 de Febrero de 2007, el amb incluyó en el Plan Estratégico de

Gestión, PEG y POIR 2016 – 2024 “amb, la Construcción del Sistema de Extracción, Recolección y Tratamiento de Lodos generados en el lavado de filtros y purgas periódicas de sedimentadores de la Planta de Tratamiento Bosconia, de acuerdo a los límites fijados en la Normatividad Nacional.

Objetivos y metas

De acuerdo a su Política de Gestión Integrada el amb S.A. E.S.P tiene los siguientes objetivos relacionados con la gestión ambiental:

- Gestionar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios.
- Implementar acciones para la preservación del medio ambiente.
- Gestionar estrategias para la sostenibilidad del recurso hídrico.
- Gestionar acciones para mitigar el riesgo de contaminación.

Responsabilidades



Foto: Mauricio Olaya

El desarrollo del Plan de Manejo de Vertimientos en el amb S.A. E.S.P., es responsabilidad de la Gerencia de Planeación y Proyectos, quien a través de sus diferentes áreas técnicas planea, administra y ejecuta todas las acciones necesarias para mitigar el riesgo de contaminación de los cuerpos de agua en la zona de influencia de la empresa. Por otra parte el Área de Tratamiento encargada de la operación de las PTAP, realizar aforos y caracterización de los vertimientos, así como la de regular el volumen y cantidad de descargas que se realizan en cada proceso que se realiza en las PTAPs.

Recursos

Estudio de Alternativas de tratamiento de lodos Planta Angelinos y Bosconia. Construcción Sistema de extracción de lodos sedimentador No. 4. \$ 697.662.000 Construcción de Obras y montaje Sistema de recolección de lodos Sedimentador 2 y 3. \$ 2.800.000.000 Diseño del sistema de extracción, recolección y tratamiento de lodos de la PTAP La Flora. \$ 253.021.230 Construcción Sistema de extracción y transporte de lodos del Sedimentador 1. Reposición placas de AC. \$ 1.237.000.000 Construcción Sistema de extracción y transporte de lodos de Pre-Sedimentadores a planta de Lodos. \$ 278.500.000 Diseño y Ajuste a Sistemas de dosificación de químicos PTAP Los Angelinos, Sistema de extracción, conducción, tratamiento y disposición de lodos de PTAP los Angelinos y Bosconia. \$317.186.000 Construcción Planta de Tratamiento de Lodos Plantas Angelinos y Bosconia - PTL. \$ 7.943.000.000.

Mecanismos formales de queja y/o reclamación

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.E.S.P. de conformidad con los Artículos 153 y 154 de la Ley 142 de 1994, dispone de una sección con personal idóneo para la recepción y trámite de peticiones, quejas y recursos relacionados con la prestación del servicio y demás temas relacionados con los procesos misionales de la empresa; se dispone de los siguientes canales oficiales: Vía presencial en sede administrativa, Diagonal 32 No. 30A – 51 – Parque del Agua-Bucaramanga. Vía virtual a través de página Web www.amb.com.co, formulario de PQR'S, en formato RSS. Canal telefónico a través de PBX 6322000. Documento impreso a las oficinas administrativas de la empresa, Diagonal 32 No. 30A – 51 – Parque del Agua - Bucaramanga.

Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Mediante Auto No. 4205 de 07 de febrero de 2007, expedido por la CDMB, el amb presento un PSMV para la Planta Bosconia, asociado al Proyecto de Regulación Embalse de Bucaramanga, consiste en la construcción y puesta en funcionamiento de una planta para tratamiento de lodos generados en los Procesos de Potabilización de Agua de las Plantas Bosconia y la nueva Planta Los Angelinos. Como parte de las actividades enmarcadas en el Plan Manejo de Vertimientos de las Plantas de Tratamiento, el amb S.A. E.S.P. a realizado la construcción de obras y montaje del Sistema de Extracción y Transporte de Lodos de los Sedimentadores No.2, 3 y 4 de la Planta Bosconia; la planta suspendió una de las líneas de tratamiento, operando a sobrecarga las otras para permitir la ejecución de las obras, garantizando la operación normal de la planta y suministro continuo de agua potable a los usuarios. En cumplimiento del programa se ha ejecutado obras para aprovechar las estructuras y optimizar su funcionamiento, sin interrumpir la operación normal de las plantas y suministro de agua con calidad.

103-3

Evaluación del enfoque de gestión

- I. Los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión No se cuentan por el momento mecanismos de evaluación de la eficacia de la gestión del manejo de los vertimientos.
- II. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión No se reportan resultados de la evaluación de la eficacia de la gestión del manejo de los vertimientos.
- III. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

GRI 303-1

Interacción con el agua como recurso compartido

Una descripción de cómo interactúa con el agua, que incluya cómo y dónde o de dónde se extrae, consume y vierte el agua, así como de los impactos en el

agua que genere la organización, a los que contribuya o que estén directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios a través de una relación comercial (p. ej., impactos generados por escorrentía).

FUENTES DE CAPTACION DEL amb S.A.E.S.P.

De la microcuenca río Tona el amb capta en promedio 1.327 L/s, las quebradas Golondrinas y Arnania y río Tona (Sector Carrizal) ubicadas a 1.400 m.s.n.m., aportan el 97%; el otro 3% lo aportan fuentes menores como El Roble, El Brasil, El Puerto, El Volante, Hoyos uno y dos, Campo Hermoso, Ranas, Despensa y Fical, ubicadas por debajo de 1.350 m.s.n.m., estas fuentes son aprovechadas en época de verano.

De la microcuenca río Frío, el amb capta un caudal promedio de 390 L/s, a través de bocatomas de fondo y lateral construidas en concreto reforzado, ubicadas sobre el río Frío, con capacidad para derivar 620 L/s.

El río Suratá abastece la planta Bosconia, de allí se deriva un caudal promedio de 807 L/s a través de una estructura de captación lateral diseñada para captar hasta 2.400 L/s; la captación se encuentra ubicada al margen izquierdo del río a unos 700 m de distancia aguas arriba de la planta Bosconia, sobre la cota 694 m.s.n.m.



El embalse de Bucaramanga está situado en el curso del río Tona (Confluencia hidrológica del Río Toná y Suratá). Es un embalse por gravedad que ocupa 54 hectáreas, comprende una represa de 103 metros de altura que almacena un volumen de 17.6 millones de metros cúbicos de agua regulando un caudal promedio de 1.000 litros de agua por Segundo. Así mismo la obra está conformada por una Planta de Tratamiento de 1.200 litros por segundo de capacidad, una Línea de Aducción de 3.8 kilómetros. El embalse está planeado como reserva de agua potable para el consumo en el área de influencia del amb hasta el año 2050.

El proceso de potabilización de agua realizado en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable-PTAP, consiste en las siguientes etapas: pretratamiento para acondicionar el agua del río, coagulación, floculación, sedimentación, filtración, desinfección, estabilización de pH y almacenamiento.

Producto de los procesos de remoción de sólidos en las etapas de sedimentación y filtración se generan lodos acuosos de los cuales son vertidos durante las purgas de sedimentadores, lavado de filtros y lavado de estructuras de la PTAP,

generando impactos por descargas sobre los cuerpos de agua anteriormente mencionados.

Una descripción del enfoque empleado para identificar los impactos relacionados con el agua, incluidos el alcance de las evaluaciones, su calendario y las herramientas o metodologías utilizadas.

El amb S.A. E.S.P. en concordancia con la normatividad ambiental colombiana en especial la que indica el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre controlar y reducir la contaminación hídrica en todo el territorio nacional y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.3.3.4.7 del Decreto 1076 de 2015, la empresa gestiona la realización de monitoreos compuestos en los puntos de vertimientos de agua residual no doméstica durante las actividades de purga de sedimentador, lavado de filtro y lavado de estructuras de las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP).

Una vez al año se deben presentar informes a la Corporación Ambiental CDMB, de los resultados obtenidos en campo y en laboratorio, comparados con los límites exigidos por la Resolución 0631 de 2015, artículo 15, para estimar la magnitud del impacto en términos de carga de materia orgánica y sólidos suspendidos totales.

Una descripción de cómo hace frente a los impactos relacionados con el agua, que incluya cómo colabora con los grupos de interés para gestionar de forma responsable el agua como recurso compartido y cómo se relaciona con aquellos proveedores o clientes con impactos significativos en el agua.

Desde años anteriores, el amb ha participado activamente en Convenios interadministrativos, enfocados a mitigar los impactos ambientales de actividades productivas en las zonas de influencia de las cuencas abastecedoras, como es el Convenio de Cooperación Colombo-Alemania del río Surata, para control de la contaminación de explotación de Oro; desde el año 2019 la empresa viene participando en el programa Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua.

Una explicación del proceso de establecimiento de las metas y los objetivos relacionados con el agua que forman parte del enfoque de gestión de la organización, y de cómo se ajustan a las políticas públicas y al contexto local de cada zona con estrés hídrico

El amb S.A. E.S.P. como Empresa de Servicios Públicos debe dar cumplimiento al Decreto 1076/15 y la Resolución 631/15 que regulan los vertimientos y sus impactos sobre el entorno; de otra parte, participa en la concertación de las Metas de Carga Contaminante en fuentes de agua, coordinada cada 5 años por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB .
GRI 303-2: Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.

Una descripción de los criterios mínimos de calidad del vertido de efluentes y de cómo se determinaron dichos criterios mínimos, que incluya:

I. Cómo se determinaron los criterios para las instalaciones situadas en zonas sin requerimientos locales sobre vertidos.

El gobierno nacional en cabeza de su Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió en el año 2015 el Decreto 1076 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” en el Capítulo 3. Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos, Sección 4. Vertimientos, Artículo 2.2.3.3.4.7 Ordena fijar los parámetros y los límites máximos permisibles de los vertimientos a las aguas superficiales, marinas, a los sistemas de alcantarillado público y al suelo; luego expidió la Resolución 631 de 2015 “Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones”.

El amb S.A. E.S.P. se rige para criterios mínimos de calidad de sus vertidos, los límites máximos de concentraciones permitidos en el Artículo 15 de la Resolución 631-2015, para lo cual anualmente efectúa estudios de caracterización de Aguas Residuales No Domésticas, se monitorea la concentración de los contaminantes en las descargas puntuales que realiza en sus puntos de vertimientos; los trabajos se contratan con Laboratorios de Análisis de Aguas acreditados por el IDEAM-Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, para parámetros físico químicos: pH, Temperatura, Demanda Química de Oxígeno (DQO), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), Sólidos Suspendidos Totales (SST), Sólidos Sedimentables (SSD), Grasas y Aceites, Alcalinidad, Dureza, Compuestos Semivolátiles Fenólicos, Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM), Hidrocarburos, compuestos de Fósforo, compuestos de Nitrógeno y Metales pesados, como criterio de evaluación de la mismas.

Cualquier estándar o guía desarrollada a nivel interno sobre la calidad del agua;

Como guías y estándares sobre la calidad del agua vertida, el amb S.A. E.S.P. se ciñe exclusivamente con los dados por las Autoridades Ambientales de la Región, no cuenta a nivel interno con estándares específicos sobre el tema.

Cualquier estándar específico del sector que se haya empleado.

El amb S.A. E.S.P. debe cuantificar y reportar la caracterización de sus residuos líquidos generados en las PTAP ante las Autoridades Ambientales, razón por la cual debe seguir los lineamientos establecidos en la Guía para el monitoreo de vertimientos, aguas superficiales y subterráneas del IDEAM.

Si se tuvo en cuenta el perfil de la masa de agua receptora.

Aun no se han aplicado modelos para evaluar el perfil de la masa de agua receptora.

GRI 303-3

Extracción de agua

Extracción total de agua de todas las zonas (en megalitros) y desglose de dicho total en función de las siguientes fuentes, si procede:

Agua superficial,

Todas las zonas (ml) / zonas con estrés hídrico (ml) / Extracción de agua por fuentes

• Agua superficial (total)	70.327,6	70.327,6	
• Agua dulce (total de sólidos disueltos $\leq 1000\text{mg/l}$)	70.327,6	70.327,6	
• Otras Aguas (total de sólidos disueltos $> 1000\text{mg/l}$)			
• Agua subterránea (total)	0,0	0,0	
• Agua dulce (total de sólidos disueltos $\leq 1000\text{mg/l}$)			
• Otras Aguas (total de sólidos disueltos $> 1000\text{mg/l}$)			
• Agua marina (total)	0,0	0,0	
• Agua dulce (total de sólidos disueltos $\leq 1000\text{mg/l}$)			
• Otras Aguas (total de sólidos disueltos $> 1000\text{mg/l}$)			
• Agua producida (total)	0,0	0,0	
• Agua dulce (total de sólidos disueltos $\leq 1000\text{mg/l}$)			
• Otras Aguas (total de sólidos disueltos $> 1000\text{mg/l}$)			
• Agua de terceros (total)	0,0	0,0	
• Agua dulce (total de sólidos disueltos $\leq 1000\text{mg/l}$)			
• Otras Aguas (total de sólidos disueltos $> 1000\text{mg/l}$)			
• Extracción total de agua de terceros por fuente de extracción	Agua superficial (total)	0,0	
• Agua subterránea (total)	0,0		
• Agua marina (total)	0,0		
• Agua producida (total)	0,0		
• Agua de terceros (total)	0,0		
EXTRACCIÓN DE AGUA TOTAL	70.327,6	70.327,6	

Desglose de la extracción total de agua procedente de cada una de las fuentes que figuran en los Contenidos 303-3-a y 303-3-b (en megalitros), según las siguientes categorías.

- Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l), dado en ML-Año
- Extracción de agua por fuentes Agua superficial (total) 70.327,6
- Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l) 70.327,

Otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l).

GRI 303-4:

Vertido de agua

Vertido total de agua en todas las zonas (en megalitros) y desglose de dicho total según los siguientes tipos de destino, si procede: dado en ML-Año.

Agua superficial:

- VERTIDO DE AGUA 303-4
- TODAS LAS ZONAS (ML)
- VERTIDO DE AGUAS POR DESTINO / Agua superficial 587,8
- Agua subterránea 0,0
- Agua marina 0,0
- Agua de Terceros(total) 0,0
- Agua de terceros trasvasada para su uso por parte de otras organizaciones 0,0
- VERTIDO TOTAL DE AGUA Agua superficial+ Agua subterránea+ Agua marina+ Agua de Terceros(total) 587,8
- VERTIDOS DE AGUA POR NIVEL DE TRATAMIENTO Sin tratamiento 587,8

Desglose del vertido total de agua en todas las zonas (en megalitros) según las siguientes categorías:

- Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l),
- Esto no se realiza en el amb S.A. E.S.P. (ver datos cuadro 303-4)
- Otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l).

Vertido total de agua en todas las zonas con estrés hídrico (en megalitros) y desglose de dicho total según las siguientes categorías:

Esto no se realiza en el amb S.A. E.S.P. (ver datos cuadro 303-4)

- Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l),
- Otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l).

Sustancias prioritarias que causan preocupación por las que se tratan los vertidos, incluidos.

La mayoría de vertimientos están compuestos por sólidos suspendidos de baja carga orgánica en las plantas La Flora, Morrónico y Florida, lo cual genera un impacto a mitigar mediante el tratamiento de los lodos, previsto en el Plan Manejo de Vertimientos de las Plantas.

Planta Bosconia, captar aguas del río Suratá, fuente receptora de vertimientos de minería, vierte lodos acuosos con cierto contenido de Cianuro, Mercurio, Arsénico a la misma fuente, lo cual es un impacto significativo sobre su calidad, el cual se mitigará una vez el amb culmine la construcción de Planta de Tratamiento de Lodos y entre en funcionamiento; así mismo, podrá realizar la solicitud de permisos de vertimientos ante la autoridad ambiental.

GRI 304: Biodiversidad 2016

304-1

Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas

Ubicación geográfica

Como parte de la infraestructura con que cuenta el amb S.A E.S.P y que está ubicada cerca a áreas protegidas, se tiene el Proyecto de Regulación del Río Tona - Embalse de Bucaramanga, el cual está ubicado en el cierre de la Microcuenca de este río, en zona rural del Municipio de Bucaramanga, protegido por una franja de 100 metros la cual fue declarada por la Autoridad Ambiental Regional como franja de protección y cuya destinación exclusiva está enfocada a la protección de la biodiversidad allí presente.

La PTAP la Flora está ubicada en zona del Municipio de Bucaramanga declarada por la Autoridad Ambiental Regional como área de preservación dentro de la clasificación que establece el Distrito Regional de Manejo Integrado de Bucaramanga - DRMI Bucaramanga,

Las áreas adquiridas por el amb S.A E.S.P ubicadas en las zonas rurales de los Municipios de California, Suratá, Charta, Matanza, Tona, Floridablanca y Bucaramanga pertenecientes a las microcuencas abastecedoras de los Ríos Suratá, Tona y Frío.

Tierras subsuperficiales y subterráneas que puedan ser propiedad, estar arrendadas o ser gestionadas por la organización

No le aplica al amb SA ESP

Posición con respecto al área protegida (dentro del área, junto al área o con parcelas en el área protegida) o zona de gran valor para la biodiversidad fuera del área protegida.

Proyecto de Regulación del Río Tona - Embalse de Bucaramanga, el cual está ubicado en el cierre de la Microcuenca de este río: Junto al área protegida.

PTAP la Flora: dentro del área protegida.

Áreas adquiridas por el amb S.A E.S.P ubicadas en las zonas rurales de los Municipios de California, Suratá, Charta, Matanza, Tona, Floridablanca y Bucaramanga: algunas de ellas están ubicadas dentro de áreas protegidas (Páramo de Santurbán), otras áreas tienen parcelas en el área protegida, también hay predios ubicados en zonas de gran valor para la biodiversidad que se ubican fuera del área protegida.

Añadir aclaraciones adicionales

PTAP la Flora: Producción.

Áreas adquiridas por el amb S.A E.S.P ubicadas en las zonas rurales de los Municipios de California, Suratá, Charta, Matanza, Tona, Floridablanca y Bucaramanga: Fabricación

Tamaño del centro de operaciones en km2 (u otra unidad, si corresponde)

12276 ha

Valor de la biodiversidad, caracterizado por los atributos del área protegida o de la zona de gran valor para la biodiversidad fuera del área protegida (ecosistemas terrestres, marinos o de agua dulce)

Las Áreas adquiridas, recuperadas y protegidas por el amb S.A E.S.P gracias al trabajo de conservación, representan ecosistemas terrestres con un gran valor por la biodiversidad que ellas albergan.

Valor de la biodiversidad, caracterizado por aparecer en listas de carácter protegido (como las categorías de gestión de áreas protegidas de la UICN, la Convención de Ramsar y las legislaciones nacionales)

Las Áreas adquiridas y protegidas por el amb S.A E.S.P aparecen referenciadas por la Autoridad Ambiental Regional CDMB dentro del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca – POMCA del Río Suratá por su aporte y los servicios ecosistémicos asociados a ellas.

304-3

Hábitats protegidos o restaurados

Tamaño

12276,0 ha

Si se han creado asociaciones con terceras partes para proteger o restaurar áreas de hábitats distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección.

Si, el amb S.A E.S.P firmó un convenio de cooperación con la Fundación Alianza Biocuenca con quien de manera conjunta ha venido desarrollando un proyecto cuyo objetivo es la implementación de estrategias con miras a la restauración y sostenibilidad de predios ubicados en áreas de bosque alto andino, subpáramo.

El amb también ha firmado convenios de cooperación con los Municipios de



Foto: Mauricio Olaya

Bucaramanga y Girón con el propósito de adelantar la administración de los predios de protección adquiridos por estas entidades territoriales de orden local, predios donde de requerirse se ejecutan planes de reforestación con especies nativas y se implementan todas las acciones de manejo que estas especies requieran, lo cual redundará a largo plazo en la recuperación de la biodiversidad asociada a estas áreas.

Con corte a 31 de Diciembre de 2020 el trabajo conjunto con la Fundación Alianza Biocuenca para la implementación del Proyecto mi Páramo permitió impactar en área rural del Municipio de Charta (Santander) 48,29 Ha en conservación y 23.9 Ha en reforestación

En el caso del proyecto mi Páramo, la metodología usada permite al final de una serie de fases implementadas que van desde la socialización y caracterización predial a nivel de detalle, llegar a la firma de Acuerdos Voluntarios de Conservación con el propietario del predio por cinco años para posteriormente adelantar la fase de intervención, finalizando con la ejecución del monitoreo y evaluación.



Dimensión **Social**



Perfil de la **Organización**



Dimensión **Ambiental**



Dimensión **Económica**



DIMENSIÓN SOCIAL

GRI 103:

Enfoque de Gestión

103-1

Explicación del tema material y su Cobertura

La Seguridad y Salud en el Trabajo se constituye en el amb S.A. ESP en un tema material toda vez que integra los elementos de protección, cuidado, prevención y bienestar de uno de los grupos de interés identificados: Los Trabajadores y constituirse el Talento Humano como elemento clave para el desarrollo de las actividades y asegurar el cumplimiento del objeto social: Prestación del servicio público domiciliario de acueducto en condiciones de calidad y continuidad a la familias de más de 294000 usuarios de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Dónde se produce el impacto

El impacto se encuentra asociado a la competencia y disponibilidad de personal clave para la prestación del Servicio Público Domiciliario de Acueducto, directamente relacionado con la cadena de valor: Captación, Potabilización y Distribución del agua apta para el consumo humano.

Implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

No le aplica al amb SA ESP. No tenemos limitaciones.

103-2

El enfoque de gestión y sus componentes

En el amb S.A. ESP tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el propósito de garantizar a los trabajadores, contratistas y subcontratistas, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un medio ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio de sus facultades físicas y mentales.

La presencia de la salud ocupacional y seguridad en nuestra organización es de vital importancia, dado que es el proceso que procura por el bienestar, la salud y las condiciones de trabajo de cada individuo. Además de procurar el más alto

bienestar físico, mental y social de los empleados, éste también busca establecer y sostener un medio ambiente de trabajo seguro y sano.

En el momento en el que desarrollamos un programa que implemente la Salud Ocupacional, se logran beneficios como: la mejora de la calidad del clima laboral, mayor satisfacción del personal y productividad, y calidad en productos y servicios

Políticas

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP (amb) como organización líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios y en el marco de relaciones de cooperación y beneficio mutuo, ofrece a sus grupos de interés productos y servicios de calidad. El amb, fomenta una cultura preventiva y de control, garantizando a sus trabajadores, visitantes y contratistas un entorno seguro y saludable. Se tiene políticas de seguridad y salud en el trabajo, Políticas de Seguridad Vial, Políticas de prevención de alcoholismo, tabaquismo y fármaco

Compromisos

El grupo de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Trabajando día a día por garantizar las condiciones de Seguridad y Salud Integral del personal. Consolidar la identidad empresarial, asegurar la alineación de los valores, comportamientos y actitudes que soporten la gestión. Fortalecer el capital humano. Brindar condiciones de bienestar que contribuyan a la satisfacción y calidad de vida de los trabajadores, pensionados y sus familias.

Objetivos y metas

Fomentar una cultura de promoción y prevención de la salud en el trabajo. Desarrollar actividades para la prevención de pérdidas por lesiones, emergencias, incidentes y accidentes derivados del trabajo.

iv. Responsabilidades

La Responsabilidad, Obligaciones y Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) son asumidas por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. Conforme a la legislación vigente. El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. ha definido el Manual de Perfiles por cargos, en donde se asignan las responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo para los niveles directivos, medios y operativos; así mismo se referencian a quienes se les ha delegado responsabilidades en el SGSST, la rendición de cuentas internamente y quienes tienen la autoridad para la Gestión de la SST.

Recursos

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. define y asigna los recursos físicos, financieros y humanos para el diseño, implementación y evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; incluye

el COPASST a fin que puedan cumplir de manera satisfactoria sus funciones. Anualmente se procede a en los meses de septiembre-octubre a realizar la proyección del Plan de Presupuesto e Inversiones y Plan de Compras para el año siguiente, el mismo se plasma en los formatos creados para tal fin F GG 504-003 PLAN DE NECESIDADES: ACTIVIDADES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y REQUERIMIENTOS, en estos se especifica las necesidades y requerimientos para el cumplimiento de los Programas SISO. Igualmente, el Plan de Compras proyectado para la vigencia siguiente debe ser digitado en el Programa Empresarial SII ++ y aprobado por la División de Gestión Humana y Gerencia General.

Mecanismos formales de queja y/o reclamación

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se han definido como mecanismos de queja o reclamación: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Convivencia Laboral.

Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Programas de Salud y Seguridad amb:

amb BASICO: OBJETIVO: Dar cumplimiento a los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, entregando a los trabajadores amb los conocimientos y servicios que les permitan mejorar los comportamientos seguros durante el trabajo.

SALUD CON CALIDAD TOTAL: OBJETIVO: Elevar los niveles de salud de la población trabajadora del amb, a través de acciones de carácter preventivo que favorezca la toma de decisiones saludables.

TRABAJO Y MOTIVACION amb OBJETIVO: Mejorar el bienestar individual y organizacional de la empresa, favoreciendo espacios de reflexión grupal de la salud mental.

GESTION COMPETENCIAS LABORALES OBJETIVO: Dar continuidad al proceso de formación de los trabajadores amb, en la norma de competencias laborales, a través del cual se favorezca la ejecución de las labores asegurando las condiciones de salud y seguridad en el puesto de trabajo.

BIENESTAR PSICOSOCIAL amb: OBJETIVO: Establecer en el Acueducto Metropolitano De Bucaramanga principios y métodos para la vigilancia epidemiológica a través de la identificación, evaluación y el control de los factores; con el fin de reducir los riesgos Psicosociales, mejorando las condiciones laborales y la calidad de vida, mediante la promoción de la salud mental y el desarrollo de las habilidades, en los trabajadores amb.

Los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

- Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo
- Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad
- Mortalidad de los Accidentes laborales
- Prevalencia de la Enfermedad Laboral
- Incidencia de la Enfermedad Laboral
- Ausentismo
- Inspecciones realizadas
- Acciones correctivas
- Política de SST
- Objetivos y metas
- Identificación de peligros y riesgos
- Funcionamiento del Comités
- Plan de emergencias
- Autoevaluación
- Ejecución del plan de trabajo
- Plan de accidentalidad
- Investigación de accidentes e incidentes
- Simulacros

Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Establecer un sistema que permita monitorear las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores, con lo cual se logre ubicar y mantener al trabajador según sus aptitudes físicas y psicológicas, en ocupaciones que puedan desempeñar eficientemente sin poner en peligro su salud o la de sus compañeros.

Planear, organizar y desarrollar eventos de instrucción y capacitación que sirvan de elementos de formación integral en el trabajo y fomente la participación activa de los trabajadores.

Describir los Factores de Riesgo existentes en los diferentes procesos de la empresa, que nos permita identificar y establecer medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo y salud.

Procurar una adecuada y oportuna atención médica en caso de accidente de trabajo o enfermedad laboral.

Definir estándares de seguridad y vigilancia que ayuden a evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales dentro del amb.

GRI 403-10

Dolencias y enfermedades laborales

- Para todos los empleados:

El número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral. En la empresa amb S.A ESP durante el año 2020 no se presentan fallecidos por dolencias ni enfermedades laborales.

El número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables. En la vigencia 2020 se reportaron:
 34 accidentes laborales, ninguno de gravedad
 1 enfermedad calificada como laboral

Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales.

- Propios del trabajo o labor: 31
- Accidentes de tránsito: 3
- Enfermedad Laboral:
- Síndrome del túnel carpiano

Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:

- El número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.
- En el año 2020 el amb S.A ESP no recibió reportes de “trabajadores no empleados” fallecidos por dolencias o accidentes laborales.
- En el año 2020, el amb S.A ESP no recibió reportes de accidentes o enfermedades laborales de “trabajadores no empleados”.
- En el año 2020, el amb S.A. ESP identifico peligros, a través de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, utilizando la GTC 45 de 2012.

Año 2020

ATRAPAMIENTOS					1
CAIDA DE PERSONAS					8
MECANISMO DEL ACCIDENTE					1
MORDEDURA-PICADURA					3
ACCIDENTE DE TRANSITO					3
PISADAS, CHOQUES O GOLPES					8
SOBRESFUERZO,	ESFUERZO	EXCESIVO	O	FALSO	10
MOVIMIENTO					
TOTAL					34

Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar los riesgos mediante la jerarquía de control.

Mecanismo del accidente / medidas tomadas / atrapamientos

Realizar Capacitación "Promoción, Fomento y Cultura del Auto cuidado" (Programa amb Seguro)- Realizar retroalimentación de procedimientos estandarizados para trabajos seguros (Programa amb Seguro)

CAIDA DE PERSONAS

Realizar inspecciones a las áreas de trabajo de acuerdo a la norma NTC 4114 (Programa amb Seguro)- Realizar mantenimiento periódico-preventivo a Instalaciones Locativas, "Puertas, Ventanas, Techos, Escaleras, Pasamanos" (Programa amb Seguro)- Realizar Capacitación de 5S "Orden y Aseo" (Programa amb Seguro)- Realizar mantenimiento periódico-preventivo a Muebles, Enseres e Instalaciones (Programa amb Seguro)

EXPOS. CONT. SUSTANCIAS NOCIVAS O RADIACIONES O SALPICADURAS

Estandarizar, documentar y divulgar Matriz de compatibilidad de sustancias químicas (Programa protección química amb)- Realizar retroalimentación de procedimientos estandarizados para trabajos seguros (Programa amb Seguro)- Realizar Pausas Activas dos veces durante la jornada laboral (Programa Salud con Calidad Total, Programa trabajo y motivación amb)

MORDEDURA-PICADURA

Aplicar Cronológicamente el Manejo Integrado de Plagas (Programa Protección química)- Realizar seguimiento y control de condiciones de salud "EMOS" (Programa Salud con Calidad Total)- Realizar inspecciones a las áreas de trabajo de acuerdo a la norma NTC 4114 (Programa amb Seguro)

ACCIDENTE DE TRANSITO

Realizar inspecciones a los vehículos de la organización de acuerdo a la norma NTC 4114 (Programa Seguridad Vial amb)- Realizar Mantenimiento Periódico - Preventivo del parque automotor (Programa Seguridad Vial amb)- Capacitar al Personal en Manejo Defensivo - Preventivo y situaciones de Transporte público (Programa Seguridad Vial amb)

PISADAS, CHOQUES O GOLPES

Realizar mantenimiento periódico-preventivo a Instalaciones Locativas, "Puertas, Ventanas, Techos, Escaleras, Pasamanos" (Programa amb Seguro)- Realizar Mantenimiento del Sistema de Iluminación (Programa amb Seguro)- Realizar Capacitación de 5S "Orden y Aseo" (Programa amb Seguro)- Realizar mantenimiento periódico-preventivo a Muebles, Enseres e Instalaciones (Programa amb Seguro)- Realizar Señalización y Demarcación de Áreas (Programa Respuesta Oportuna amb)- Realizar Capacitación "Promoción, Fomento y Cultura del Auto cuidado" (Programa amb Seguro)

SOBREESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO

Dotar de ayudas mecánicas para la manipulación de carga (Programa amb Seguro)- Realizar inspecciones a las áreas de trabajo (Programa amb Seguro)- Realizar seguimiento y control de condiciones de salud "EMOS"(Programa Salud con Calidad Total)- Promoción y Capacitación en Hábitos y Estilos de Vida Saludable (Programa Salud con Calidad Total)- Realizar Capacitación y Fortalecimiento de Cultura en Higiene Postural (Programa Salud con Calidad Total)- Incluir al personal dentro de SVE por DME (Programa Salud con Calidad Total)- Realizar Calentamiento - Estiramiento Físico, antes de iniciar labores (Programa Salud con Calidad Total)- Realizar Pausas Activas dos veces durante la jornada laboral (Programa Salud con Calidad Total, Programa trabajo y motivación amb)

TOTAL 34

Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado. Para identificar peligros se aplica el estándar GTC 45 de 2012



amb

ACUEDUCTO METROPOLITANO
DE BUCARAMANGA S.A E.S.P.



6322000 - 262#



@AcueductoBGA



Acueducto_bucaramanga



www.amb.com.co



Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP